FICHA DE INSCRIPCIÓN

Programa Especializado Costos para la Gestión Empresarial Online 2023-I

POSGRADOS & FORMACIÓN CONTINUA
Ciencias Económicas y Empresariales

INFORMACIÓN PERSONAL

Apellido Paterno :		Apellido Materno :			
Nombres :		Dni :		Fecha Nac :	
Dirección :				Profesión :	
Email :		Ciudad :		Celular :	

INFORMACIÓN LABORAL

Razón Social :					
Dirección :					
Cargo :		Telefono :		Anexo :	
E-mail :					

COMPROBANTE DE PAGO REQUERIDO (EN NINGUN CASO SE CAMBIARA EL TIPO DE DOCUMENTO SOLICITADO INICIALMENTE)

○ **BOLETA** ○ **FACTURA** ○ **OTROS (*)**

LLENAR ESTA SECCIÓN EN CASO DE REQUERIR FACTURA ADEMÁS DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN ANEXA "CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO DE PAGO(para solicitud facturas)"

Razón Social :		Ruc:	
Atención a :		Dirección de Envio :	
E-Mail (para envio de Comprobante) :		Telefonos :	
(*) Otros : Detallar importe con Factura Detallar importe con Boleta			

INVERSIÓN : **S/. 4,000.00 SOLES**
PREVENTA: 15% Pago contado, público general hasta el 15/04/23
10% Egresados, pago total o financiamiento (permanente)
10% PAGO CONTADO público general hasta 15/04/23
05% PAGO CONTADO público general hasta 26/05/23
05 % de descuento corporativo 2 a 3 personas misma empresa.
10 % de descuento corporativo 4 o mas personas misma empresa.

El procedimiento de pago consiste :
1. Escanear esta ficha debidamente llenada y firmada via e-mail a : **posgrado.empresas@udep.edu.pe**
2. Recibida la conformidad, recibirá las isctrucciones de pago.
3. Realizado el pago comprobante al e-mail: **posgrado.empresas@udep.edu.pe**

¿Desea Financimiento con UDEP (sujeto a evaluación):
☐ **SI** ☐ **NO (PAGO EN PRONTO PAGO)**

PAGO TOTAL: UN ÚNICO PAGO TOTAL

☐ PREVENTA PÚBLICO GENERAL HASTA EL 15/04/2023: **S/3,400.00**
☐ EGRESADOS UDEP | CORPORATIVO (4 A MÁS PERSONAS))| PÚBLICO GENERAL HASTA EL 12/05/23:S/3,600.00
☐ CORPORATIVO (2 A 3 PERSONAS)| PÚBLICO GENERAL HASTA EL 26/05/23: S/3,800.00

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO UDEP

EGRESADOS (CARRERAS UDEP O MAESTRÍAS UDEP) / CORPORATIVO (4 A MÁS PERSONAS)/PREVENTA GENERAL HASTA EL 15/04/23: S/3,600.00
☐ OPCIÓN 1: Pago de inscripción de S/ 900 SOLES Y 3 cuotas de S/900.00 con vctos: 30/06, 31/07, 31/08
☐ OPCIÓN 2: Pago de inscripción de S/ 900 SOLES Y 4 cuotas de S/675.00 con vctos: 30/06, 31/07, 31/08, 15/09

CORPORATIVO (2 A 3 PERSONAS)| PÚBLICO GENERAL HASTA EL 12/05/23 : S/3,800.00
☐ OPCIÓN 1: Pago de inscripción de S/ 950 SOLES Y 3 cuotas de S/950.00 con vctos: 30/06, 31/07, 31/08
☐ OPCIÓN 2: Pago de inscripción de S/950 SOLES Y 4 cuotas de S/712.50 con vctos: 30/06, 31/07, 31/08, 15/09

PÚBLICO GENERAL: S/4,000.00 (DESPUÉS DEL 12/05/23)
☐ OPCIÓN 1: Pago de inscripción de S/ 1000 SOLES Y 3 cuotas de S/1,000.00 con vctos: 30/06, 31/07, 31/08
☐ OPCIÓN 2: Pago de inscripción de S/ 1000 SOLES Y 4 cuotas de S/750.00 con vctos: 30/06, 31/07, 31/08, 15/09

Se aceptan pagos con Pos Web, tarjetas de crédito o débito asociada a Visa, Mastercard, Dinners, America express.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES :

Declaro haber recibido las DISPOSICIONES GENERALES DE POSGRADO Y EXTENSIÓN de la Universidad de Piura y, asimismo, conocer el conteni do de las mismas.

1. La política de facturación de UDEP es 100% del servicio por adelantado, el o los comprobantes solicitados serán enviados al e-mail registrado en esta ficha.
2. La inasistencia a clases no supone el reembolso del dinero abonado.
3. En caso el participante no cumpliera con pagar en las fechas acordadas, se aplicará una mora de 0.05% por día en Bancos y Caja-Udep.
4. Para la entrega de su certificado y asistencia a ceremonia (en caso sea programada) es condición haber culminado todos los pagos.
5. En caso de retiro voluntario, el participante deberá comunicar su retiro a la coordinación académica(posgrado.empresas@udep.edu.pe) mediante una comunicación formal (carta o correo electrónico), si el participante se retira antes de iniciar el Programa, se le devolverá el abono realizado por el participante, se descuentan gastos administrativos,ahora, **ya habiendo iniciado el programa**, si se retira durante la primera mitad del Programa, cancelará el 50% del valor total. Si se retira durante la segunda mitad, cancelará el 100% del valor total, se adicionan gastos administrativos (S/150.00 SOLES).

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, declaro haber sido informado y autorizo que los datos personales y/o sensibles consignados en el presente formulario, así como los que se obtengan en virtud de mi relación con la Universidad de Piura, (en adelante LA UNIVERSIDAD), incluida mi imagen, voz, firma, firma electrónica y/o huellas dactilares, sean incorporados y almacenados en el Banco de Datos de LA UNIVERSIDAD, u otros que cumplan con las medidas de seguridad requeridas por la normativa de la materia; y sean tratados por LA UNIVERSIDAD y/o por personas naturales y/o jurídicas a quienes la misma delegue o encargue. En este sentido, LA UNIVERSIDAD y/o las personas naturales y/o jurídicas a quienes la misma delegue o encargue podrán tratar dichos datos con las siguientes finalidades: (i) para la ejecución de la relación con el titular de los datos, (ii) para realizar la gestión económica, contable y de cobranza de los pagos efectuados por los participantes, (iii) para establecer y/o mantener contacto e informar y/o promocionar las actividades propias de LA UNIVERSIDAD, (iv) para fines estadísticos y/o de investigación, (v) para fines de prospección comercial, de marketing y/o envío de publicidad e información sobre productos y servicios, (vi) para ser compartidos con la comunidad UDEP-Alumni y cualquier otra unidad académica o administrativa de LA UNIVERSIDAD. Los datos serán tratados mientras se consideren necesarios para los fines señalados. LA UNIVERSIDAD deja constancia de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y cualesquier otros previstos, conforme a la normativa de la materia, solicitándolo por escrito en las siguientes direcciones: Av. Ramón Mugica 131, Urb. San Eduardo, Piura o Calle Mártir José Olaya 162, Miraflores, Lima. En consecuencia, por la presente autorizo a la Universidad de Piura a realizar las actividades antes señaladas.

☐ **SI** ☐ **NO**

FIRMA :

FECHA :

DISPOSICIONES GENERALES DE POSGRADO Y EXTENSION

Alcance

La presente normativa, resulta aplicable a todos los programas de postgrado y extensión, incluidos doctorados, maestrías, diplomados, programas, seminarios, y cursos de extensión- (en adelante, **ELPROGRAMA)** de la Universidad de Piura (en adelante, UDEP).

Cuota de Reserva/cuota inicial

La cuota de Reserva o cuota inicial puede ser el equivalente a un porcentaje determinado del precio total de EL PROGRAMA y forma parte del mismo; esta cuota debe ser cancelada previo al inicio de EL PROGRAMA.

Requisitos que cumplir

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos para ser considerado como participante de UDEP:

- Haber aprobado el proceso de admisión que corresponda, según sea el caso.
- Contar con la aprobación de idoneidad financiera de FYC, para lo cual, entre otros, será necesario no tener deuda con UDEP.
- Hacer llegar la ficha de datos personales, financiamiento y disposiciones generales, debidamente firmadas.
- Acreditar la cancelación de la cuota de reserva o cuota inicial

Anulación / Retiro del período académico

- La inasistencia a clases no supone la anulación ni el retiro de EL PROGRAMA.
- Si por algún motivo, el participante tuviera que interrumpir sus estudios bajo la modalidad de anulación (1) o retiro (2), éste debe en todos los casos presentar a la Dirección de EL PROGRAMA una **solicitud de Anulación o Retiro definitivo**.
- El Comité de EL PROGRAMA dará respuesta al participante, indicando las condiciones para proceder con la anulación o retiro, y enviará Memorando al área de Facturación y Cobranza con el detalle del servicio total y del servicio recibido
- Si el participante se retira antes de iniciar el programa, se le devolverá el abono realizado por la inscripción al programa, descontando gastos administrativos, ahora, **habiendo iniciado el programa**, si se retira durante la primera mitad del programa, cancelará el 50% del valor total. Si se retira durante la segunda mitad, cancelará el 100% del valor total, en cualquier caso se añanden los gastos administrativos. **los gastos administrativos, para programas especializados se eleva a S/150.00 SOLES.**

(1)Anulación: Si La interrupción se produce luego de cancelar la Cuota de Reserva, pero antes de iniciar estudios.
(2)Retiro: Si la interrupción se produce después de haber iniciado los estudios.

La Política de Facturación de Programas:

El 100% del servicio a brindar se factura por adelantado.
El comprobante de pago será emitido de manera electrónica y será enviado al e-mail registrado por el usuario en la plataforma de ventas.

CUENTA DE PAGO

Internet soles Bco. De Crédito. VIA BCP, APP MÓVIL BCP El alumno no paga ninguna comisión. (*)	Si el participante tiene cuenta soles en BCP y desea pagar por internet, debe seguir esta ruta: ingresa a tus cuentas / nº de tarjeta y clave 6 dígitos / pagos y transferencias / pago de servicios / universidades / UDEP-CAMPUS LIMA maestrías- diplomados-curs.exte.-soles / continuar / código del participante
VENTANILLA DEL BCO. DE CRÉDITO. BCP	Cuenta soles N° **475-1908433-0-79** Indicando código del participante Desde cualquier ciudad del país (inclusive Piura mismo), el **alumno sí paga comisión al BCP de s/ 3.00.**
Agente del Bco. De Crédito del Perú. El alumno no paga ninguna comisión. (*)	Cuenta N° **475-1908433-0-79** Indicando código del participante
POS WEB VISA NIUBIZ UDEP	Es un link que enviamos por mail al alumno, por el cual el mismo alumno paga desde su PC con cualquier tarjeta de crédito o débito. pudiendo ser pago total o en cuotas en su tarjeta (sujeta al interés de cada TC). No tiene ningún costo para el alumno (*).
Telecrédito	Ni el alumno, ni su empresa pagan comisión al BCP (*).
Tesorería – Campus Piura | Lima	No disponibles por el momento
Transferencia interbancaria soles El alumno no paga ninguna comisión. (*)	Cuenta soles N° 002-475-001908433079-24 Indicando código del participante

Pagos

Si el alumno incumpliera sus pagos generará:

- **Interés moratorio diario**, que empezará a computarse automáticamente a partir del día siguiente del vencimiento de la fecha de pago acordada. La tasa de interés moratorio será la tasa máxima de interés interbancario dispuesta por el Banco Central de Reserva del Perú.
- **Retención de los certificados**, diplomas, grados, así como cualesquier otro(s) documento(s) que acredite(n), certifique(n) o deje(n) constancia, del uso o desarrollo del producto o servicio, correspondientes al periodo no pagado. Su entrega estará condicionada al pago p revio de la deuda con UDEP.
- Ser reportado a las centrales de riesgo.
- El protesto de las letras de pago o pagaré, el cual se realizará conforme a lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley N° 27287.
- En caso de que UDEP optara por el protesto de la letra o pagaré, el participante asumirá los costos notariales y administrativos que este procedimiento le genere a la UDEP.

Declaro haber leído las DISPOSICIONES GENERALES DE POSGRADO Y EXTENSION y estoy de acuerdo con los términos anteriormente expuestos

Nombre:			
N° Documento de Identidad			
Tipo de Doc.:	☐DNI ☐Carne de Extranjería	OTRO	
		FIRMA :	